



ALIANZA UNIDOS WORLD ACTION

WWW.UNIDOSWORLDACION.COM

pero han reconocido públicamente que existe una relación laboral encubierta, con lo cual siguen sosteniendo una complicidad conciente con la precarización laboral.

En Paraguay, un sindicato nacional de trabajadores en moto y afines fue creado durante la pandemia y tras varias luchas en las calles fue reconocido legalmente.

Diversas peleas atraviesan América y otros continentes. En países como Perú, Brasil, Italia han habido movilizaciones y huelgas masivas estos últimos meses por aumento del pago y contra los bloqueos y despidos. También en Brasil, México, Ecuador, así como en otros países han habido acciones exigiendo justicia por compañeras y compañeros accidentados, fallecidos o agredidos durante su horario de trabajo. Finalmente también campañas internacionales contra toda forma de persecución y contra la detención de luchadores y organizadores como es el caso en Brasil y China por parte de los gobiernos represores.

Nos apoyamos también en estas acciones, que expresan la necesidad de avanzar en regulaciones que obliguen a las empresas a sentarse a negociar las condiciones de trabajo con los colectivos, asambleas y sindicatos que sean realmente representativos de trabajadores. Regulaciones que no deben ser pactos a nuestras espaldas entre las empresas, las burocracias que no nos representan. Rechazamos a los políticos y los Estados que hasta el momento les han garantizado vía libre.

No se puede hacer se de la vista gorda frente al atropello constante de las patronales que nos sujetan a una competencia despiadada. Es momento de avanzar con fuerza por todos nuestros derechos. ¡Viva la unidad internacional de la clase trabajadora!

¿Qué es lo que buscamos los trabajadores de Plataforma de AUWA? El apego a las Garantías Laborales universales:

1. Que las aplicaciones hagan el reconocimiento de los repartidores y conductores como trabajadores asalariados (no socios, no usuarios, no colaboradores, no contratistas independientes, no autónomos ni monotributistas).
2. Salario Vital, suficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia como habitación, alimentación, educación, vestido, salud y esparcimiento.
3. Límite máximo de la jornada de trabajo. Jornada que permite a las personas trabajadoras, recuperar el desgaste, la convivencia con la familia y tiempo libre.
4. Seguridad Social, que protege a las personas trabajadoras con servicios de salud para ella/él y su familia y los dota de prestaciones que le permitan vivir con tranquilidad a lo largo de su historia laboral y durante su jubilación.
5. Salud en el empleo. Condiciones de trabajo dignas en términos de espacios limpios y protegidos, con protocolos y ritmos adecuados de trabajo que garanticen su seguridad.

Llamamos a todas las agrupaciones, organizaciones, colectivos y gremios de repartidores, conductores y trabajadores de apps a adherir y unirse con una sola VOZ al Paro Internacional del 3 de Noviembre por los derechos de Trabajadores de Plataforma.